



HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Mayo de 2016 han ocurrido los siguientes hechos relevantes:

- 1 Con fecha 22 de marzo de 2016, en reunión de Directorio de la Sociedad, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2016, a las 9:00 horas, en las dependencias de la Casa Alba, ubicada en Avda. Marathon 5.300, comuna de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:
 - a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015;
 - b) Determinación del destino de los resultados del ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2015; así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad;
 - c) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2016, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
 - d) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016;
 - e) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a Juntas;
 - f) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - g) Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
 - h) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.
- 2 Con fecha 25 de abril se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se acordaron los siguientes asuntos:
 - 1.- Se aprobó la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la compañía, así como los Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2015.
 - 2.- Como consecuencia de que los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 muestran que la compañía arrojó pérdidas, las que serán acumuladas a la cuenta "Pérdidas Acumuladas", en esta oportunidad no será posible ni corresponde de conformidad a la ley efectuar reparto de dividendos.
 - 3.- Se aprobó la Política de Dividendos Futuros consistente en el pago mínimo de un 30% de las utilidades del ejercicio anterior, después de impuestos.
 - 4.- Se acordó mantener la remuneración que actualmente perciben los Directores de la compañía, que consiste en 25 Unidades de Fomento mensuales, la que en el caso del Presidente y Vicepresidente del Directorio será el doble de lo que le corresponde a cada Director.
 - 5.- Se acordó designar a la firma Humphreys & Cía. Como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016.
 - 6.- Se aprobaron las operaciones realizadas con personas o partes relacionadas, y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.
 - 7.- Se acordó designar como periódicos para efectuar las publicaciones ordenadas por la Ley a los diarios La Tercera y El Mostrador.



- 3 Con fecha 28 de abril de 2016 la sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia de don Pedro Grau Bonet a su cargo de director de la misma, renuncia que se hará efectiva a partir del 29 de abril de 2016.

De esta manera, de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro de los estatutos sociales de Blanco y Negro S.A., el Directorio de la Sociedad se reserva la facultad de elegir un director reemplazante que durará en su cargo hasta la junta ordinaria de accionistas en que se efectúe la renovación total del Directorio.

* * * * *